

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Olleria

2024/16812 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio 2024.*

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo provisional adoptado por el Pleno Municipal de fecha 30-09-2024, publicado al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 205 de fecha 23-10-2024, sobre la modificación de la plantilla de personal de 2024, se entiende definitivamente aprobada esta modificación, de conformidad con aquello establecido al arte. 17.3 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

Modificación de la Plantilla de Personal de 2024:

Aprobar la modificación de la plantilla de personal de 2024, y las condiciones de trabajos del puesto de trabajo, mediante la creación de la plaza de:

- Personal funcionario de carrera.
- Denominación: Técnico/a de Archivo y Biblioteca.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnicos Medios.
- Grupo/Subgrupo: A2
- Vacantes: 1

Esta modificación de la plantilla de personal, entrará en vigor en el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses desde el día siguiente en la publicación de este.

L'Olleria, 3 de diciembre de 2024.—El alcalde, Ramón Vidal Soler.